THE WALL STATE OF THE STATE OF

Proceso de Gestión Administrativa

PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES

Página 1 de 5

Código: AD-P-002

Versión: 04

1. OBJETIVO

Establecer las actividades requeridas para la recepción, ingreso, actualización del inventario y entrega de bienes nuevos a los funcionarios de la Universidad del Magdalena para su servicio y el de su oficina.

2. ALCANCE

Aplica a todas las dependencias de la Universidad del Magdalena. Inicia con la recepción de los bienes y finaliza con la entrega al usuario final.

3. RESPONSABLE

El responsable por el cumplimiento integral del procedimiento es el Profesional Especializado encargado del Grupo de Compras y Administración de Bienes.

4. GENERALIDADES

Los servidores públicos y los particulares que presten sus servicios a la Universidad del Magdalena que tengan, usen, administren, custodien o transporten bienes de propiedad de la entidad, son responsables por la pérdida o daño que sufran cuando esto no provenga del deterioro natural de su uso legítimo o de otra causa justificada.

En consecuencia responderán por el valor de los bienes en caso de su pérdida, cuando se deduzcan responsabilidades por el uso impropio, manejo o inversión no autorizados. Así mismo, responderán por todo daño o deterioro ocasionado por el descuido en la conservación o uso de los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, sin perjuicio de la obligación de repararlos o reponerlos.

Las comunicaciones oficiales generadas por este procedimiento se tramitan y administran a través del procedimiento GD-P01 Procedimiento para el control de comunicaciones oficiales.

Código: AD-P-002 Versión: 04 Página 1 de 5

5. DESCRIPCIÓN

N°	Responsable/ Dependencia	Descripción de la actividad
1	Funcionario/ Interventor	Recepcionar mercancías: Recepciona los bienes de acuerdo a los criterios establecidos en el acto administrativo, se debe diligenciar el Formato de Recibo a Satisfacción y realiza la evaluación del proveedor de acuerdo al procedimiento CO-P04 Procedimiento para Evaluación y Seguimiento a Proveedores, devolviéndole los bienes al proveedor en caso de no conformidad.
2	Jefe/ Interventor y/o Profesional especializado/ Grupo de Compras y Administración de Bienes	Ingresar a Grupo de Compras y Administración de Bienes: Entrega a la oficina de Grupo de Compras y Administración de Bienes: el acto Administrativo, Factura Original y demás soportes. El Jefe de la Dependencia realiza el ingreso del bien al Grupo de Compras y Administración de Bienes.
3	Profesional especializado / Grupo de Compras y Administración de Bienes	Almacenar: Almacena las mercancías hasta la entrega a los usuarios finales. En el caso de bienes con usos especiales, el interventor junto con el usuario final determina el sitio de almacenamiento provisional hasta la entrega para el servicio.
4	Funcionario/ Grupo de Compras y Administración de Bienes	Codificar: Asigna el código al bien y se adhiere una plaqueta de identificación al mismo. Nota: La codificación se realiza para aquellos bienes que conforman los activos fijos de la Institución, elementos de consumo no requieren codificación, la plaqueta puede o no ser adherida de acuerdo con las características del bien.
5	Funcionario/ Grupo de Compras y Administración de Bienes	Actualizar el Inventario: Se ingresa el bien al inventario de la dependencia responsable.
6	Profesional especializado / Grupo de Compras y Administración de Bienes	Entregar las Mercancías: Entrega los bienes a los usuarios finales. Diligencia el formato AD-F01 Formato de Entrega de Bienes.

Código: AD-P-002 Versión: 04 Página 2 de 5

6. MARCO LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que lo genera	Nº Identificación	Fecha de Expedición	Descripción
Acuerdo Superior	Universidad del Magdalena	016	19/07/2000	Por el cual se adoptan las normas generales para el manejo del Almacén, la administración y clasificación de los bienes de propiedad de la Universidad del Magdalena
Resolución Rectoral	Universidad del Magdalena	721	29/12/2000	Por medio de la cual se adopta el procedimiento para el ingreso, egreso, inventario, baja de bienes y el proceso de entrega de almacén de la Universidad del Magdalena
Resolución Rectoral	Universidad del Magdalena	145	01/03/2012	Por medio de la cual se crean los grupos de trabajo en la estructura interna de la Universidad del Magdalena

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No aplica para éste documento.

8. REGISTROS

IDENTIFICACION		ALMACENAMIENTO		PROTECCION		DIEBO
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo	RECUPERACION	DISPO- SICION
AD-F01	Formato de Entrega de Bienes	Medio Impreso. Grupo de Compras y Administración de Bienes.	3 años en archivo de gestión	Coordinador de Grupo de Compras y Administración de Bienes.	Consecutivo	2 años archivo central
No aplica	Ingreso y Egreso de Bienes	Medio Impreso y Digital. Grupo de Compras y Administración de Bienes	Archivo de gestión	Coordinador de Grupo de Compras y Administración de Bienes.	Consecutivo	Archivo permanente
No aplica	Inventario de Bienes	Medio Impreso y Digital. Grupo de Compras y Administración de Bienes	Archivo de gestión	Coordinador de Grupo de Compras y Administración de Bienes.	Por Dependencia	Archivo permanente

El diligenciamiento de este ítem, se ejecuta de acuerdo al procedimiento GC-P02 Procedimiento para el control de registros.

Código: AD-P-002 Versión: 04 Página 3 de 5

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES

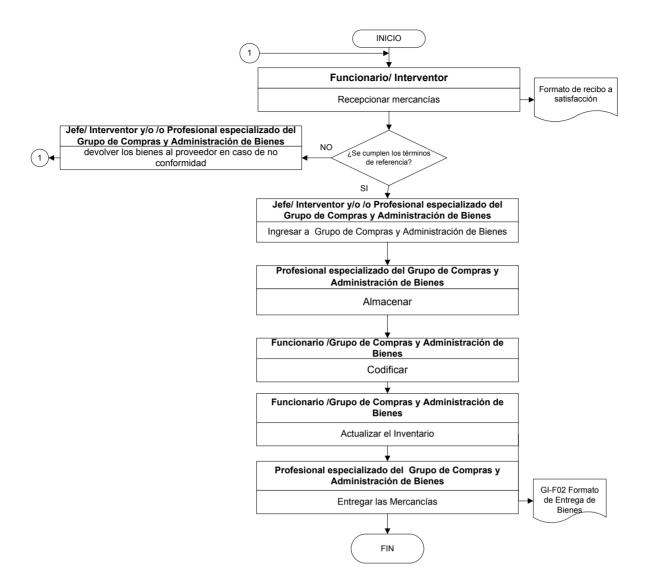
VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN
		Paso 1, 2 , 3, 6 y 7	Modificación de el paso 1, 2, 3 y Eliminación de los pasos 6 y 7
		Nombre del	Se cambia el nombre del procedimiento de:
		procedimiento, objetivo	Entrega de Bienes a Recepción y Entrega
1	31/01/ 2007	y alcance.	de Bienes.
		Paso 4	Se modifica la dependencia de Almacen/ Interventor por Interventor y la Descripción de actividades.
			Se agregan 2 nuevos pasos: Ingresar a
			almacén y Codificar
			En cada uno de los ítems se realizó el
			ajuste para dar cumplimiento a los
		Todos los ítems	requerimientos de los modelos MECI 1000:2005, NTCGP 1000:2004, NTC ISO
2	09/03/2007		9001:2000 y su articulación con el Sistema
	26/08/2009		de Gestión Integral de la Calidad - "COGUI"
		Pie de pagina	Se modificaron los responsables en la
		rie de pagilia	construcción del documento
		Pie de pagina	Se modificaron los responsables en la construcción del documento
			Se modifica el nombre del responsable por
		3. Responsable	Profesional Especializado.
		4. Generalidades	Se suprime el primer párrafo porque no se
		4. Generalidades	considera pertinente.
			Se mejora la redacción y se modifica el
3		5. Descripción Pasos 1, 2,3,4,5	nombre de Oficina de Almacen por Grupo de Compras y Administración de Bienes.
			Se modifica el paso 5 y se añade la
			actividad de actualización de inventario,
			quedando el anterior paso 5 como el Nuevo
			paso 6.
			Se modifica el nombre de Oficina de
		8. Registros	Almacén por Grupo de Compras y Administración de Bienes. Se añaden como
		o. r togica co	registros, los formatos de ingreso y egreso
			con los soportes y el inventario de bienes.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Bladimir De La Hoz Rosales	Eira Rosario Madera	Ruthber Escorcia Caballero
Responsable del Proceso Gestión	Asesora de Calidad	Rector
Administrativa	Grupo de Gestión de la calidad	Universidad del Magdalena
19/11/2012	23/01/2013	23/01/2013

10. ANEXOS

Anexo 1: Flujograma del procedimiento.

Código: AD-P-002 Versión: 04 Página 4 de 5



Código: AD-P-002 Versión: 04 Página 5 de 5